

## Premios Literarios de Boadilla del Monte y el grupo Troquel



Carmen de Silva

### **Se han convocado varios certámenes, dos de ellos dedicados a los escritores José Luis Olaizola y Carmen de Silva**

El Área de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con la colaboración de la revista de letras **Troquel**, convoca el primer Premio de poesía **Carmen de Silva y Beatriz Villacañas** y el Primer Premio de relato corto **José Luis Olaizola**.

Los premios estarán abiertos para todos los poetas y prosistas que lo deseen, siempre que los trabajos que concursan estén escritos en castellano, sean originales e inéditos y no hayan sido premiados anteriormente en ningún concurso. No está permitido presentarse a ningún miembro del grupo literario TROQUEL, ni del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

#### **Premio de poesía Carmen de Silva y Beatriz Villacañas**

Se establece un premio para el ganador, dotado con 1000 euros y la publicación del libro con una tirada de 50 ejemplares en la editorial Curva Polar. El autor recibirá 30 ejemplares, los restantes se tratarán de comercializar en las librerías de Boadilla del Monte y en la presentación del libro que se efectuará en cualquiera de los auditorios del Municipio. Los derechos de autor de la primera edición se consideran pagados con el importe del premio. A los dos primeros finalistas se les entregará una mención de honor y la encina de plata del Ayuntamiento.

#### **Premio José Luis Olaizola de relato corto**

Estará dotado con 500 euros y la publicación del relato en la revista de letras **TROQUEL**.

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes.

Los poemarios tendrán una extensión mínima de 400 versos y máxima de 700, el tema será libre.

Los relatos, cuyo tema también será libre, tendrán una extensión de 3 páginas con 25 líneas como máximo y márgenes de 2,5.

La obra se presentará en ejemplar por triplicado, cada uno de ellos paginados y encuadernados, en letra tamaño doce puntos, Arial, Time o similar.

Los originales se presentarán bajo el sistema de plica, sin la firma del autor, haciendo constar: para el **primer Premio de poesía Carmen de Silva y Beatriz Villacañas** o para el **primer Premio de Relato corto José Luis**

**Olaizola.** En sobre aparte y cerrado —que se acompañará al trabajo—, deberán figurar: nombre, apellidos, domicilio, teléfono, DNI y un breve currículum, señalando en su exterior el título y lema elegido.

El plazo de presentación de las obras para ambos certámenes será a partir de la publicación de estas bases y hasta el 31 de marzo de 2019 aunque se admitirán los trabajos recibidos después del cierre del plazo de admisión, si el matasello indica la fecha de envío anterior a la de finalización de las bases. Los originales deberán remitirse a la siguiente dirección: Area de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, calle Isabel de Farnesio, 16, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

El fallo del jurado se hará público la última quincena del mes de mayo de 2019. El mismo, se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación regionales y nacionales.

La entrega de los Premios **José Luis Olaizola, Carmen de Silva y Beatriz Villacañas** será en acto público a celebrar **coincidiendo con el día del libro**. Los autores premiados se comprometen a asistir al acto de entrega del Premio, donde darán lectura al relato ganador, o a una selección de poemas del libro, en el caso de los Premios de Poesía. La no asistencia, salvo causa justificada, supondrá la renuncia al mismo.

Los trabajos no premiados serán destruidos.

Se entiende que con la presentación de los originales, los concursantes aceptan la totalidad de estas bases, y el incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.

El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el mundo de las letras y presidido por la Concejala de Cultura del excmo. Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Además de las facultades normales atribuidas a un jurado: discernir el premio y emitir el fallo, el jurado tendrá las de interpretar las bases presentes. Su fallo será inapelable y en caso de no haber acuerdo en la calidad de los trabajos podrá declararse desierto.

La composición del jurado se hará pública después del fallo de los premios.